

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veinte de enero de dos mil veintiuno

Referencia: Ejecutivo Singular

Demandante: Arturo Martínez Pérez

Demandado: Alexander Palacios Méndez

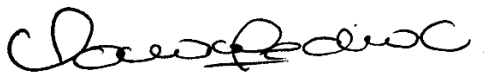
Radicación: 2016-00728-00

De acuerdo al escrito que antecede presentado por el demandante y con aras de cancelar la prenda que recae sobre el vehículo de placas BDR-528 en favor de SUFINANCIAMIENTO, esta oficina judicial OFICIARÁ al señor CARLOS ARTURO CRUZ HENAO como propietario del parqueadero denominado PARQUEADERO CRUZ para que permita el ingreso al señor demandante para la toma de las improntas del vehículo antes mencionado.

Sin más consideraciones se **DISPONE:**

OFICIAR al señor CARLOS ARTURO CRUZ HENAO como propietario del parqueadero denominado **PARQUEADERO CRUZ** para que permita el ingreso al señor Arturo Martínez Pérez identificado con la C. C. No. 79.232.331, para la toma de las **IMPRONTAS** al vehículo de placas BDR-528. Trámite que necesita, según sus dichos, para poder realizar la cancelación de la prenda a favor de SUFINANCIAMIENTO.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO **No. 006** DE **HOY 21 DE ENERO DE 2021**. NOTIFICO AUTO ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO